MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RENTAS</u>

CONCÓN, 11 6 NOV 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº 2366

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Nº2325 de fecha 10.11.2021 en el cual se procede a devolver dinero a Carolina Barria Escobar.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio N°2325 de fecha 10/11/2021, en donde se procede a devolver dinero a Carolina Barria Escobar, R.U.T ya que por error involuntario se digitó mal la cuenta contable.

DONDE DICE:

IMPÚTESE a la cuenta Nº115-08-99-999-001-000 denominada "Otros Ingresos" por un monto de \$15.852.-

DEBE DECIR:

IMPÚTESE a la cuenta Nº221-01-00 denominada "Acreedores" por un monto de \$15.852.-

2.- Lo no modificado por el presente Decreto Algaldicio se mantienen inalterables las estipulaciones contenidas en el D.A. Nº 2325 de fecha 10.11.2021.

3.- ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

ECRETARIA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm. Distribudión:

- Secrètaría Municipal
- Interesado
- Departamento de Rentas Municipales
- Contabilidad
- * Tesorería Municipal



